

**Decisiones en el Gobierno de la Universidad Pública
Argentina. El Consejo Superior de la Universidad Nacional
de San Luis**

**Decisions in the Government of the Public University of
Argentina. The Superior Council of the National University
of San Luis**

Autor: Dr.C. Carlos F. Mazzola

Institución: Universidad Nacional de San Luis, Argentina

Correo electrónico: mazzolacarlos@gmail.com

Resumen

Los órganos de gobierno de las universidades argentinas están constituidos por cuerpos colegiados, cuyas decisiones tienen que ver con la vida académica de los universitarios. En este trabajo se analiza la dinámica en el tratamiento de los temas, tiempos, la conflictividad que generan y, particularmente, los tipos y modos de alianzas que se realizan entre quienes toman decisiones. Se propone un índice de coincidencias (ICG) que posibilita cuantificar los tipos de alianzas que se producen.

Palabras clave: Gobiernos, universidades, toma de decisiones.

Abstract

The governing bodies of Argentine universities are constituted by collegiate bodies; whose decisions have to do with the academic life of university students. In this paper we analyze the dynamics in the treatment of the issues, times, the conflicts generated and, particularly, the types and modes of alliances that are made between decision makers. It is proposed an index of coincidences (ICG) that makes it possible to quantify the types of alliances that occur.

Keyword: Governments, universities, decision-making.

Introducción

El análisis de la toma de decisiones en las sesiones del Consejo Superior (CS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), República Argentina, remite a las discusiones llevadas a cabo en términos de colegialidad por diferentes autores. Se puede pensar en una relación dual entre dos planos: el campo universitario y el CS. Entre estos planos, uno podría suponer que hay un proceso de reproducción de las estructuras, ya que existe una importante literatura que sostiene que la instancia de tomas de decisiones reproduce la estructura de las condiciones. Sin embargo, se han producido significativas críticas a ese modelo reproductor, argumentando básicamente el importante papel de mediación entre un nivel y otro. En este trabajo se ha observado el proceso de toma de decisión en el CS de la UNSL.

El CS es un cuerpo colegiado compuesto por distintos sectores de la comunidad univesitaria, cuyos miembros asumen tal posición por elección y en representación de la comunidad misma. Quienes gestionan, si bien forman parte de ese cuerpo, tienen que compartir la toma de decisiones con representantes de otros sectores. El tratamiento de los temas en el CS se realizaprevia labor de incorporación de los mismos al orden del día, es decir, existe un proceso previo denominado construcción de la agenda. Ello implica una selección de temas realizada por autoridades de la gestión, y basada en la previsibilidad que se estima sobre el tratamiento que el cuerpo dará a tal problemática, y como tales, debates afectarán a la gestión misma (Mazzola, 2010).

Esta primera toma de decisiones para construir la agenda, se realiza en virtud del cálculo costo-beneficio que tiene para la gestión el supuesto resultado o decisión que el órgano de gobierno realizará. Es indudable que la situación ideal de cualquier gestión consiste en no tener que resolver ningún problema, lo que supondría una situación irreal. La autonomía universitaria genera las condiciones para que los propios universitarios, mediante la elección de representantes, sean los encargados de resolver los propios problemas y temas en el marco de un espacio social pequeño, lo que implica correr el riesgo de ser juez y parte de lo tratado. Esta situación, que en ocasiones puede ser entendida como doble estatus,

torna necesario dar cuenta de las mediaciones que intervienen entre la instancia de decidir y la de ser miembro de la comunidad donde recae la decisión.

Existe una distinción clásica en las ciencias políticas, basada en la lengua inglesa, que plantea tres acepciones del concepto de política: *polity*, *politics*, *policy*. (Cox, 1993; Beck, 1999; Chiroleu, 2011). *Polity* hace referencia a la institucionalidad de la política, siendo el Estado la institución por excelencia. *Politics* da cuenta de la lucha, la discusión, la competencia en el campo político por la obtención del poder. *Policy* se refiere a la diversidad de opciones que orienta o enfrenta la toma de decisiones.

Estas tres categorías también guardan cierta relación con tres momentos de la dinámica del CS. El primero, se trata de determinar, o informar, lo que ha sucedido en el campo de juego; lo que sucede depende de las relaciones de fuerza, de la lucha en el campo (Bourdieu, 1988, 1997, 1998). El segundo momento se trata de hallar el modelo o marco de lo que sucedió; se compara allí el modelo o norma con el problema. Y luego, en el tercer momento, se arriba a una decisión, la que siempre intenta la unanimidad de criterios por parte de quienes deciden; pero si ello no es factible, se opta por votar y resolver por mayoría. Estos tres momentos se reflejan en la redacción que realiza el CS de sus normativas (resoluciones u ordenanzas), las que poseen la siguiente estructura: Visto que (...) Y considerando (...) Resuelve (...) (Bianco, 2001).

En los vistos se hace referencia a la emergencia de alguna problemática, lo que se observa, lo que ha sucedido. En los considerandos se hace emerger el modelo normativo o cultural que regula el hecho que ha sucedido y prescribe cómo deben suceder los mismos (se produce así una comparación entre el hecho y el modelo). Y en la resolución, tal como si se tratara de la conclusión en un razonamiento, se pretende un desprendimiento lógico y necesario de los pasos previos.

Intentando dar un marco más conceptual a estas distinciones, se toman dos categorías muy frecuentes en el análisis de las ciencias sociales: institución y campo, teniendo en cuenta algunas particularidades y relaciones de estos conceptos.

Lo institucional supone una estructuración del espacio social caracterizado por normas, funciones prescriptas y en diversas ocasiones remuneradas, divisiones y jerarquías en la coordinación de tareas, etcétera. Mientras, cuando se habla de campo, siguiendo en gran medida a Bourdieu (1998), se da cuenta de un espacio social más dinámico, de reglas implícitas, de intereses y capitales ocultos, de lazos de pertenencias. El concepto de campo es más acotado y personal que el de institución, dando cuenta de los cuerpos de las normas. Estos dos conceptos son tanto analíticos como reales. En el campo los agentes ocupan posiciones; mientras, en la institución, se ocupan cargos. En uno se opera bajo la lógica de lo legal; en otro, de lo legítimo. En la realidad, la distinción es más compleja que analítica, en tanto que en ella se producen diversas formas de articulación y exclusiones, dependiendo de las diversas circunstancias.

Se focalizará en el proceso de toma de decisión. Cuando uno observa en las distintas unidades institucionales: Departamento, Facultad, Rectorado, cómo un mismo tema puede ser de feroces luchas simbólicas en una unidad y, sin embargo, en otras de mínimo interés, resulta pertinente preguntarse por qué sucede así. Un ejemplo típico de lo expresado es lo que ocurre cuando se debate la modificación de los planes de estudios. Se ha podido registrar en este sentido una constante: es típico que en los niveles institucionales cercanos a las asignaturas, áreas y departamentos, las discusiones o luchas que anteceden a la toma de decisión son interminables. Luego, cuando el cambio propuesto es tratado por otro nivel más distante, lo que era un problema se torna tema. No se trata, como afirma Da Silveira (2004), que resulta más fácil persuadir cuando el grupo de personas es menos numeroso, pues lo importante no es tanto el tamaño como la cercanía, confianza o conflictos que emergen cuando el tema a tratar y resolver forma parte de la vida cotidiana y laboral de quienes deciden.

Se ha observado cómo la modificación de planes ha llevado un año de discusión en el seno de los departamentos, uno o dos días de debate en el espacio de las Facultades (instancia inmediata superior), y unos minutos en el CS (última instancia institucional). La distancia de quienes deciden en el CS en relación a

un plan de estudio es marcadamente mayor que la que poseen los miembros del departamento.

Las disciplinas, como afirma Clark (1993), están fragmentadas y generan divisiones; los establecimientos, en cambio, dan el soporte de unidad. Pero no se debe creer que es consecuencia de las divisiones disciplinares. Se entiende que la lógica es precisamente inversa. Las diferencias disciplinares hacen que las relaciones entre los profesionales de distintas formaciones sean análogas a las de vecinos de una comunidad cualquiera, es decir, relaciones de pura exterioridad y cooperación. Lo que acerca y hace colisionar es aquello que tienen en común los jugadores. Las disciplinas pueden conformar el capital específico de la institución universitaria, pero dicho capital tiene la particularidad de sobrepasar el espacio institucional y de ser, además, un capital inagotable, cuyas transacciones no implican en la mayoría de las ocasiones su agotamiento. Muy distinto es el caso de los recursos escasos que subyacen en la cercanía del campo. Por consiguiente, la lucha se da por ellos y no por paradigmas disciplinares, aunque eufemísticamente se manifiesta por lo disciplinar. No obstante, e intentando ser más preciso, disciplina e institución pueden desempañarse bajo la lógica de campo o de institución en virtud de cómo se estructuran en hechos y decisiones particulares.

Desarrollo

1. Decisiones del CS en la UNSL

Desde el punto de vista metodológico, en la tabla que elaborada con las variables seleccionadas se clasifican los temas siguiendo como criterio los tipos de comisiones que el cuerpo ha establecido como espacios o subdivisiones de sí mismo, lo que permite tratar las problemáticas puestas en agenda con criterios clasificatorios (tabla 1).

A partir de algunas variables objetivas se inducen otras de carácter subjetivo. Por ejemplo, el tiempo con que se trata un tema induce a pensar el interés que este despierta. Del mismo modo se puede pensar que la frecuencia con que se trata un tema nos indica la importancia del mismo, ya que si una problemática es abordada

una única vez, seguramente posee un interés menor que aquellas que se lo hace en reiteradas ocasiones. La existencia de debate, en el tratamiento de un tema, también lo se toma como un indicador de la significación que a tal problemática se le atribuye.

Los temas que hacen a las funciones básicas de la universidad son los menos debatidos, es decir, los menos problemáticos, y son por, consiguiente, temas que no presentan inconvenientes para hacerlos públicos. La mayoría de estos temas arriban a su tratamiento a los fines de encontrar una legitimación política-administrativa, dado que, por ejemplo, los temas académicos son en su mayoría los llamados a concursos docentes, donde lo que debe hacer el CS es supervisar que se hayan cumplido los requisitos establecidos en la ordenanza.

La cantidad de temas tratados puede ser tomado como un indicador de la identidad institucional. La UNSL, como casi todas las universidades Argentinas, tiene en su estatuto una triple función, la de realizar docencia, investigación y servicios. Sin embargo, nada se establece de las prioridades que estas funciones deben tener. No obstante, sabemos que las universidades son básicamente instituciones dedicadas a la enseñanza, en segundo lugar a la investigación y en tercer término a los servicios. Si ordenamos los temas tratados según la cantidad de veces forman parte de la agenda, tenemos que los de tipo académico son los más frecuentes, pero curiosamente son los temas que menos debate generan. Inversamente, los temas relativos a la Escuela Normal son los menos tratados y más polémicos.

La ausencia de debate en el Consejo no debe interpretarse como que en el campo dichos temas no son problemáticos; no obstante, la presencia de discusión en el cuerpo es un indicador de que en el campo hay también un problema al respecto.

De 220 decisiones que se tomaron solo 23 no se realizaron por consenso unánime. Es decir, existe un alto índice de coincidencia total entre los miembros del CS, ya que solamente un 10,4% de las decisiones no logran el acuerdo.

No se debe buscar una única respuesta a ello. Algunas posibles razones son:

a) Al igual que antes, un importante número de temas ingresan a su tratamiento solo para que el cuerpo legitime ciertos procedimientos ya realizados

de carácter administrativo. Un caso típico es la supervisión de los concursos docentes.

b) Un trabajo deliberado de construcción de agenda, con lo cual se busca evitar los conflictos (Mazzola, 2011).

c) Bourdieu (1998) plantea que ser es ser diferente. Sin entrar en el debate de tal afirmación, ni pretender desmentirla, se cree que las observaciones realizadas indican que el proceso de diferenciación es conflictivo y lo que se ha podido observar es que el conflicto trata de evitarse, solo se llega a tal situación cuando no hay otra alternativa.

d) Como argumento central que engloba a las anteriores, se plantea que un tema es o deja de ser conflictivo en virtud de los intereses y cercanías que existen entre quienes van a tomar una decisión con los aspectos involucrados en dicho tema. La variante entre tema o problema, coincidencia o discidencia, no depende de lo que se está tratando sino de cuán cerca está ello de quien toma decisiones.

2. En busca de precisar las coincidencias y discidencias

La cooperación y competencia, alternativas claves en el proceso de toma de decisiones y que se manifiestan como coincidencia y discidencia, se realizan en los espacios cotidianos de los universitarios y en el CS, lo que supone se produce tanto en los representantes como en los representados de la comunidad universitaria.

A pesar de que no son muchas las discidencias, estas existen y generalmente se dividen en dos, o sea, se reagrupan en dos posiciones, las que también se expresan en dos mociones sometidas a votación. Ello permite observar quiénes coinciden entre sí y analizar en qué temas se produce esa coincidencia.

Se tomarán las coincidencias como juegos de alianzas o identificaciones. Luego, se intentará analizar si esas alianzas son permanentes u ocasionales (lo cual quizás ayude a predecir futuras votaciones). Se verá también si las mismas guardan alguna relación con los sistemas de pertenencia o representación (Claustro, Facultad y Partido o Agrupación Política) entre los consejeros, y, por último, se analizará si esas coincidencias tienen alguna relación con el tipo de tema que se trata. Para ello, solo se

clasifican en temas: políticos-electorales y no-políticos (que incluye al resto de temas).

Como es sabido, a diferencia de la representación ciudadana típica de la polis, para ser miembro de un cuerpo colegiado en la universidad, se requiere ser universitario. Tal categoría se subdivide en: a) claustros, ya que es universitario tanto el docente como el alumno, y también lo es el graduado y el no-docente; b) unidades organizacionales académicas (para el caso de la UNSL Facultades, Departamentos, Áreas). En tanto que hay competencia para acceder a esas bancas y dicha competencia se dirime por elección, hay formación de partidos universitarios que implican también diferencias de representaciones.

En las observaciones realizadas al CS, se toman estas distinciones y se plantean en términos de coincidencias/ disidencias en las decisiones arribadas. Paralelamente, se dividirán los temas o problemas tratados en políticos electorales y nopolíticos. Dado que se focaliza para este análisis un period pre-electoral, la agenda del CS se carga de estos temas-problemas relacionados a la elección. Interesa en este sentido saber si el tipo de tema que se trata implica una variación significativa en los índices de coincidencias promedios.

Se explicará qué se entiende y cómo se trata la coincidencia y se propone una forma de calcularla, mediante el índice de coincidencia general (ICG), que debe analizarse como un valor promedio que da cuenta de las decisiones compartidas, cuando se ha debido votar para llegar a una resolución. Para este índice, es necesario clasificar y sumar las diferentes expresiones de una votación, de modo que se agrupan con (x) una posición, y con (y) la otra expresión. Es una constante que previo a una votación aparezcan dos alternativas, o bien una sola, pero con dos posibilidades: una por la afirmativa y la otra por la negativa.

Sería un error suponer, por ejemplo, que las mociones afirmativas son las que realizan el oficialismo y las negativas la oposición, o suponer que las mociones afirmativas son las que implican impulsar un cambio y las negativas son las que se resisten.

La fórmula del ICG intenta ajustar las valoraciones subjetivas en valoraciones cuantitativas. Entonces, se plantea la fórmula para calcular el ICG de la siguiente manera:

Donde Σ es la sumatoria de la diferencia entre X e Y en valor absoluto, X son los valores obtenidos en una votación por una expresión, Y son los valores obtenidos en una votación por la expresión opuesta y N los valores de votos totales.

Los resultados que se pueden obtener van de 1 a 0, donde 1 significa coincidencia absoluta o total y 0 disidencia total o coincidencia nula.

De modo que si 7 consejeros votan por la expresión afirmativa de una moción y otros 7 consejeros lo hacen por la expresión negativa de esa misma moción, el valor de la coincidencia es 0, ya que 7 menos 7 dividido 7 es igual a 0. Mientras, si los 14 miembros votan en un mismo sentido, 14 dividido 14 es igual a 1.

Por ello, al interpretar los valores, se tomarán como un valor neutro a 0,5, que significará una coincidencia relativa; 0,75 como un valor de coincidencia importante; y 0,25 un bajo nivel de coincidencias.

Los valores generales ICG obtenidos durante las observaciones en el CS.

Tabla resumida 1. Votaciones en 23 casos y valores de ICG.

Casos	X	Y	$\Sigma: X-Y$
Totales	238	88	188
N	238 +88		
ICG	188/326 = 0,57		

El valor de 0,57 servirá de referencia, en tanto que valor promedio, para analizar cuánta coincidencia o disidencia se ha producido en situaciones concretas.

Algunos ejemplos:

Se calcularon los valores de ICG teniendo en cuenta el carácter político electoral, o no político electoral de un tema, agrupando las votaciones en función de la pertenencia de cada uno de los miembros a las distintas facultades (tabla 2).

Tabla 2. Valores de ICG clasificados por Facultad y por carácter político del tema basados en votaciones del CS.

Facultad	Tipo de	ICG	Diferencial*	IC
----------	---------	-----	--------------	----

FQByF	Políticos	0,56	0,03	0,55
	No políticos	0,53		
FFMyN	Políticos	0,4	0,13	0,33
	No políticos	0,27		
FICES	Políticos	0,61	-0,22	0,73
	No políticos	0,83		
FCH	Políticos	0,71	0,29	0,53
	No políticos	0,42		
Promedio General				0,54

ICG =	$\sum x-y $
	N

A continuación se reordenan los mismos datos en la tabla 3.

Tabla 3. Valores de ICG clasificados por Facultad y por carácter político.

Facultad	Políticos	No políticos	Dif. promedio
FQByF	0,56	0,53	
FFMyN	0,40	0,27	
FICES	0,61	0,83	
FCH	0,71	0,42	
Totales Prom.	0,57	0,51	

Ref: FQByF es Facultad de Química Bioquímica y Farmacia; FFMyN es Facultad de Físico, Matemáticas y Naturales; FICES es Facultad de Ingeniería y Ciencias Sociales; y FCH es Facultad de Ciencias Humanas. *Diferencial: diferencia obtenida entre los valores de ICG de los temas políticos y no políticos.

En términos generales, se tiene que los valores promedios de coincidencia son muy similares al valor de la media: 0,57, y se obtiene para los temas políticos un promedio de 0,57, es decir, idéntico al de la media, y 0,51 para los temas no políticos. El como lo establece la Ley de Educación Superior (1995), son miembros natos de los cuerpos colegiados.

El análisis por claustro es interesante porque arroja lo siguiente:

a) Las autoridades tienen un alto índice de coincidencias cuando los temas no son políticos, lo que indica un nivel de alianza entre ellas. Este dato no debe sorprender, en tanto que solamente evidencia acuerdos de gestión. Lo interesante es ver cómo cae el valor de coincidencia en los temas electorales y llega al valor promedio (0,57), lo que se interpreta como un nivel moderado de competencia entre los mismos. El agrupamiento por Facultad no tiene influencia en los índices de coincidencias generales. Por otra parte, la diferencia entre los temas políticos y no políticos de 0,06 es un valor muy bajo (tabla 3), lo que significa que la variación de temas tampoco genera variabilidad en las coincidencias. No obstante, si se observa el comportamiento de cada Facultad, se tienen algunos valores que hablan del peso que significa la pertenencia en cada una de ellas.

En los extremos de los valores de coincidencia se encuentran la Facultad de Física-Matemática y Naturales, por un lado, con 0,33; y en el otro extremo, la Facultad de Ingeniería y Cs. Sociales con 0,73. Es decir, una obtiene casi la mitad del valor medio, y otro casi el doble del mismo.

Por otra parte, la Facultad de Cs. Humanas establece un valor significativo ya que cuando estos son políticos, los índices de coincidencia son altos: 0,71, pero caen en los no-políticos a 0,42. Sucede algo similar con la Facultad de Ingeniería y Cs. Sociales, aunque con tendencia inversa.

Tabla 4. Valores de ICG clasificados por claustro y por carácter político del tema.

Claustro	Tipo de tema	ICG	Diferencial	ICG Generales
Autoridades	Políticos	0,57	-0,26	0,72
	No políticos	0,83		
Docentes	Políticos	0,36	-0,13	0,41
	No políticos	0,49		
Graduados	Políticos	0,5	-0,16	0,55
	No políticos	0,66		
Alumnos	Políticos	0,52	-0,13	0,60
	No políticos	0,65		
No-docentes	Políticos	0,62	-0,38	0,78
	No políticos	0,99		
Promedio General		0,62		0,62

Nuevamente se calcularon los valores de ICG teniendo en cuenta el carácter político o no de un tema; pero en esta ocasión, se agruparon las votaciones en función de la pertenencia a los distintos claustros (tabla 4). En este caso, se tomaron las autoridades como un claustro más en virtud de las mismas.

b) Otro dato interesante es el bajo valor de coincidencia en el claustro docente (0,41), lo que significa que baja 0,16 puntos del valor promedio. Es el claustro menos cohesionado entre todos, el menos corporativo.

c) La interpretación inversa al claustro docente lo constituye el claustro no-docente, quienes con 0,78 como valor del índice promedio de coincidencia, incrementan el valor en relación al índice del promedio en 0,21 puntos.

A continuación se examinan los mismos datos de la tabla 4, pero reordenados.

Tabla 5. Valores de ICG clasificados por claustro y por carácter político.

Claustro	Políticos	No políticos	Dif. Promedio
Autoridades	0,57	0,83	
Docentes	0,36	0,49	
Graduados	0,50	0,66	
Alumnos	0,52	0,65	
No-Docentes	0,62	0,99	
Totales Prom.	0,51	0,72	

Tabla 6. Valores de ICG clasificados por partido y por carácter político del tema.

Partido	Tipo de tema	ICG	Dif.	ICG Generales
MIU	Políticos	0,67	-0,10	0,72
	No Políticos	0,77		
CPC	Políticos	0,83	0,27	0,68
	No Políticos	0,56		
Promedio General				0,70

En términos generales, el valor de promedio 0,72 como de coincidencia de todos los claustros en temas no políticos, es significativo, en tanto que el mismo indica un alto nivel de alianzas, o alianzas entre claustros, cuando

los temas no son de índole política. Mientras que dicho nivel baja a 0,51, es decir, con una diferencia de -0,21 ante los temas políticos, las autoridades y los no-docentes muestran un alto índice de coincidencias en términos no electorales. Estos dos agrupamientos tienen en común el ser los ejecutores de las tareas de gestión. Por último, se calculó el ICG teniendo en cuenta el carácter político o no de un tema, agrupando las votaciones en función de la pertenencia a las distintas agrupaciones políticas o partidos (tabla 6 y tabla 7).

Los valores indican que hay un comportamiento significativo de los dos principales partidos: el oficialismo, con un alto índice de coincidencia en los temas no electorales (0,77), mientras que la oposición el valor máximo de coincidencia lo halla en los temas electorales (0,83).

Se plantea, como explicación de estos valores, la importancia que ejerce la función de ocupar o no un rol en la gestión. Unos son el oficialismo y tienden a defender lo que llevan a cabo; mientras otros son oposición y tienden a criticar lo que realiza el oficialismo. Estas tomas de posiciones son consecuencia del posicionamiento Ref. MIU Movimiento de Integración y Cambio (agrupación mayoritaria y oficialista); CPC Corriente de Participación y Cambio (primera minoría y oposición).

Tabla 7. Valores de ICG clasificados por partido y por carácter político.

Partido	Políticos	No políticos	Dif. Promedio
MIU	0,67	0,77	
Totales	0,83	0,56	
Prom.			
Promedio	0,75	0,66	0,09
General			

En la tabla 8 se agrupan los valores de ICG generales por Facultades, claustro y partido.

Tabla 8. Valores de ICG gnerales por Facultad, partido, claustro y por carácter político.

Generales	Políticos	No políticos	Diferencia
Facultad	0,57	0,51	0,06

Claustro	0,51	0,72	-0,21
Partido	0,75	0,66	0,09

Se tienen las siguientes soluciones:

- a) Los temas políticos generan una importante coincidencia en los agrupamientos partidarios. Mientras que el menor valor de coincidencia en los temas políticos los brinda la pertenencia al claustro, es decir, poco influye la identificación con el claustro en los temas políticos.
- b) La pertenencia al claustro es el elemento más fuerte que hay para coincidir en temas no políticos y el menos importante para coincidir en temas políticos.
- c) La facultad es la variable menos influyente, tanto en temas políticos como en no-políticos.

Si se asumen los índices de coincidencia como indicador de predicibilidad y en virtud de los valores obtenidos, se tiene que la mayor predicibilidad está en d) la Facultad de Ingeniería y Ciencias Sociales, en temas no políticos; e) las autoridades en temas no políticos; f) los no-docentes en temas no políticos; y g) La agrupación partidaria CPC en temas políticos. Por otra parte, resultan muy difícil de predecir los miembros de la Facultad de Física- Matemática y Naturales y los docentes en temas políticos.

Conclusiones

Tipo de tema, frecuencia con que son tratados, tiempo de tratamiento, conflictividad, coincidencias o alianzas de los Consejeros, constituyen un conjunto de variables que han sido analizadas para interpretar los niveles de coincidencia y disidencia en quienes toman decisión en la UNSL. Más allá del análisis puntual de determinados posicionamientos, se entiende que es factible generalizar lo descrito a un gran número de universidades públicas en su proceso de toma de decisiones en los órganos de gobierno.

En términos generales, es posible señalar que los lazos de pertenencias, característicos de la lógica de campo, prevalecen a las convicciones y

posicionamientos desinteresados, esperables en la lógica institucional. Las coincidencias más significativas observadas en determinadas unidades (los docentes, los integrantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Sociales, y las autoridades) reproducen en el CS fuertes lazos de intereses que se producen y entretienen en el campo cotidiano. Por otra parte, ser oficialista u oposición constituye una fuerte división de posicionamientos en la toma de decisiones.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Villanueva, L. (1993). Estudio Introdutorio. En L. Aguilar Villanueva (ed.), *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Baldrige J. V. & Terrence Deal, E. (1977). *Alternative Models of Governance in Higher Education*. California: McCutchan Publishing Corporation.
- Beck, U. (1999). *La invención de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bess, J. (1992). Collegiality: Toward a Clarification of Meaning and Function. En J. Smart (ed.), *Higher Education: Handbook of Theory and Research* (pp. 1-36). New York: Agathon Press.
- Bianco, I. L. (2001). *Organización y Universidad Argentina. El caso del CS de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán: Departamento de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas Dichas*. España: Editorial Gedisa.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Ediciones Taurus.
- Chiroleu, A. (2011). *Repensando la Educación Superior*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Clark, Burton R. (1983). *El Sistema de Educación Superior. Nueva Imagen. Universidad Futura*. Universidad Autónoma de México: Editorial Patria. México.

Cohen Michael, D. & March, J. G. (1986). The process of Choice. En M. Parterson (ed.), *Organizations and Governance in Higher Education*. Massachusetts: Marvin Parterson; Ashe Reader.

Cox, C. (1993). Políticas de Educación Superior. Categorías para su análisis. En H. Courard (ed.), *Políticas comparadas de Educación Superior en América Latina* (pp. 87-130). Santiago de Chile: FLACSO.

Da Silveira, P. (2004). *Cómo Ganar Discusiones. Una introducción a la teoría de la argumentación*. Buenos Aires: Editorial Taurus.

Levy, D. (1990). El gobierno de los sistemas de Educación Superior: Alternativas a la coordinación central. En C. Cox (ed.), *Formas de gobierno en la educación superior: nuevas perspectivas*. Santiago de Chile: Foro de la Educación Superior. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Mazzola, C. (2010). *Tipos de Agenda en la Práctica de Gobierno Universitaria*. Comunicación presentada al 7º Congreso Nacional de Ciencias Políticas, Córdoba, Argentina.

Mazzola, C. (2011). Juez y Parte en el Gobierno Universitario. *Fundamentos en Humanidades*, 9, 119-130.

Mazzola, C. (2011). Juez y Parte en el Gobierno Universitario. *Fundamentos en Humanidades*, 9, 119-130.